

INFORME DE ADMINISTRADOR

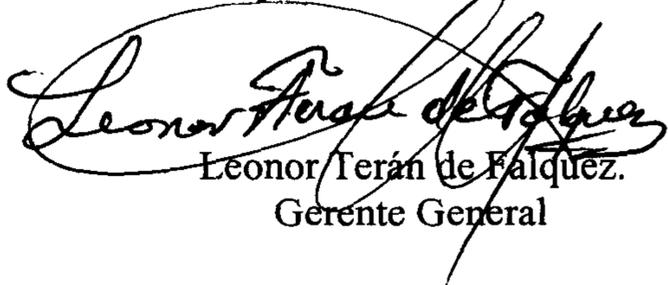
**A los Accionistas de la Compañía:
LEANI S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art.263 literal 4 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.43.0013 expedida por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año elevo ante ustedes mi informe anual del ejercicio económico de 2000.

Siguiendo los lineamiento del Art.1 de la mencionada resolución. Condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una perdida de \$ 330.88 la misma que es producto de la aplicación de la Nec 17, la misma que sugiero sea absorbida por las Reservas.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas, y las decisiones tomadas, no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

Muy Atentamente


Leonor Terán de Falquez.
Gerente General

Guayaquil, Diciembre 19 de 2001

